



Resolución Directoral

13 ABR 2021

Ayaviri,

Vistos: El Memorandum N° 378-2021-D-RED-SALUD-MELGAR y demás documentos adjuntos:

CONSIDERANDO:

Que, según Ley N° 26842 Ley General de Salud; Ley 27657 Ley del ministerio de Salud; Decreto Supremo N° 013-2002-SA Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud; Decreto Supremo N° 014-2002-SA, Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud; definen políticas, estrategias conceptos y herramientas, para lograr que la atención de salud se desarrolle en un entorno seguro en los servicios de salud mediante la reducción de riesgos y mejora de la seguridad del paciente;

Que mediante Resolución Ministerial N° 095-2012/MINSA se aprueba la "Guía para la elaboración de Proyectos de Mejora y aplicación de técnicas y herramientas para la Gestión de la Calidad";

Que mediante Resolución Ministerial N° 727-2009/MINSA se aprueba el Documento Técnico "Política Nacional de Calidad en Salud, cuya finalidad es contribuir a la mejora de la calidad de la atención de salud en las organizaciones proveedoras de servicios de salud mediante la implementación de directrices emanadas de la Autoridad Sanitaria Nacional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, se aprueba el documento Técnico "Sistema de Gestión de la calidad en Salud" cuya finalidad es contribuir a fortalecer los procesos de mejora continua de la calidad en la salud en los establecimientos de salud y servicio médico de apoyo;

Que, mediante R.M. N° 456-2007/MINSA Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos, de Salud y Servicios Médicos de Apoyo. R.M. N° 270-2009/MINSA Guía Técnica del evaluador, para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos;

Que, mediante R.M. 068-2017/HNHU-DG Plan de Mejora Continua y Gestión de la Información de la Calidad del HHU-2017., R.M. N° 095-2012/MINSA Guía Técnica de elaboración de proyectos de Mejora y la aplicación de Técnicas y Herramientas de la Calidad. Que, mediante R.M. N° 676-2006/MINSA Plan de Seguridad del paciente 2006-2008;

Que mediante R.M. N° 626-2015-MINSA Manual de las Buenas Prácticas para la Mejora del Clima Organizacional., R.D. N° 691-2014-HNHU-DG Plan para el Estudio de Clima Organizacional., R.M. N° 468-2011/MINSA Documento Técnico Metodología para el estudio de Clima Organizacional;

Que, mediante D.A. N° 123-MINSA/DGSP-V.01 Directiva Administrativa para el Progreso de Auditoria de caso de Calidad de la Atención en Salud., N.T. N° 029-MINSA/DGSP-V.01 Norma Técnica de Auditoria de la calidad de Atención de Salud., R.M. N° 601-2007/MINSA. Plan de implementación de la Norma Técnica de Auditoria de la Calidad de Atención en Calidad;



Que según normativa de EVENTOS ADVERSOS Y EVENTOS CENTINELA • Formato de Registro y Reporte de Incidentes y Eventos adversos (Oficio circular DCS a nivel Nacional-2012) • Directiva Sanitaria Sistema de registro y notificación de incidentes, eventos adversos y eventos centinelas (RJ N° 631-2016/IGSS) el REGLAMENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO (DS 013-2006-SA) Art. 96: Evaluar la calidad de la atención de salud para corregir las deficiencias que afectan el proceso de atención y generan riesgos o eventos adversos en la salud de los usuarios. Art 98: Ha de realizarse mediante estándares e indicadores que evaluarán, entre otros aspectos, la seguridad del paciente frente al riesgo de lesiones asociadas con los servicios de salud ofrecidos;

Que según normativa de FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LA LVSC • Lista de verificación de la seguridad de la cirugía (RM N° 308-2010/MINSA) • Guía Técnica de Implementación de la Lista de Verificación de la Seguridad en la Cirugía (RM N° 1021-2010/MINSA);

Que según normativa de RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 214-2018/MINSA Aprueban la NTS N° 139-MINSA/2018/DGAIN: "Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica";

Que de acuerdo a los documentos de vistos, el Director de la RED de Salud Melgar, dispone precedente proyectar en vía de regularización Resolución Directoral por el cual se resuelva conformar los "COMITÉ DE Sistema de Gestión de CALIDAD, Escucha al Usuario, Mejora Continua, Acreditación, Auditoria, Clima Organizacional, Verificación de Seguridad de Cirugía en el Centro Quirúrgico, Eventos Adversos y además de Historias Clínicas del Hospital San Juan de Dios de Ayaviri para el año fiscal periodo 2020, con el objetivo de contribuir a fortalecer procesos de mejora Continua de la calidad en la Salud, del HSJDD-Ayaviri y servicios médicos de apoyo, y Objetivos de establecer principios, normas metodológicas y procesos para la implementación del sistema de gestión de la calidad en la salud orientando a obtener resultados para la mejora de la calidad de atención en los Servicios de Salud;

Que en atribuciones Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS, Resolución Ejecutiva Regional N° 342-2019-GR PUNO y la Resolución Ministerial N° 963-2017/MINSA y Estando a lo dispuesto por la Dirección de la RED de Salud Melgar y; lo solicitado por la Dirección del Hospital San Juan de Dios de Ayaviri;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFORMAR, en vía de Regularización a partir 1° de Marzo del 2021, los "COMITÉS DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, ESCUCHA AL USUARIO, MEJORA CONTINUA, ACREDITACIÓN, AUDITORIA, CLIMA ORGANIZACIONAL, VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD DE CIRUGÍA EN EL CENTRO QUIRÚRGICO, EVENTOS ADVERSOS e HISTORIAS CLÍNICAS DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE AYAVIRI", para el año fiscal periodo 2021 y por los motivos expuestos en la parte considerativa de las presente Resolución; e integrado por los siguientes servidores:

COMITÉ DE SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD HOSPITAL SJDD-AYAVIRI

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESIÓN	RESPONSABLE
1	CALLA ZAMBRANO, MILAGROS DANITSSA	MÉDICO CIRUJANO	PRESIDENTE
2	GARCÍA VERA, ELÍAS MARCIAL	MÉDICO CIRUJANO	SECRETARIO
3	HANCCO TAPARA, CIRILDO	ENFERMERO	VOCAL 1
4	VIRUNDI SAMILLAN, TRINIDAD	OBSTETRA	VOCAL 2
5	AGRAMONTE DE BUSTINZA, SONIA ELIZABETH	BIÓLOGO	VOCAL 3
6	COTRADO VILLANUEVA, JUDITH ROXANA	ENFERMERO	VOCAL 4
7	PACORI CONDORI, TORIBIA	TEC. EN ENFERMERÍA	VOCAL 5

- MANSCRITO PARA LOS
 DEPARTAMENTOS PERTINENTES A:
 D. MINSA ()
 D. I. MINSA ()
 D. R. S. PUNO ()
 D. R. MELGAR ()
 D. AYAVIRI ()
 D. VILLAS ()
 D. INTERESADO ()
 D. MUTUAL () LEGAJO ()
 D. ARCHIVO () PUNO ()
 D. OTROS ()

COMITÉ DE ESCUCHA AL USUARIO HOSPITAL SJDD-AYAVIRI

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESIÓN	RESPONSABLE
1	CALLA ZAMBRANO, MILAGROS DANITSSA	MÉDICO CIRUJANO	PRESIDENTE
2	CHURA ALCON, YUDY BERTHA	ASISTENTE SOCIAL	SECRETARIO
3	VERA HUIRSE, MARGARITA	PSICÓLOGA	VOCAL 1
4	COTRADO VILLANUEVA, JUDITH ROXANA	ENFERMERO	VOCAL 2

COMITÉ DE MEJORA CONTINUA HOSPITAL SJDD-AYAVIRI

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESIÓN	RESPONSABLE
1	MENDOZA MAMANI, HÉCTOR	MÉDICO CIRUJANO	PRESIDENTE
2	CHÁVEZ YAMPASI, SATURNINO	ENFERMERO	SECRETARIO
3	HILARI MENDIZÁBAL, HUMBERTO DEMETRIO	MÉDICO VETERINARIO	VOCAL 1

COMITÉ DE ACREDITACIÓN HOSPITAL SJDD-AYAVIRI

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESIÓN	RESPONSABLE
1	CALLA ZAMBRANO, MILAGROS DANITSSA	MÉDICO CIRUJANO	PRESIDENTE
2	MENDOZA MAMANI, HÉCTOR	MÉDICO CIRUJANO	SECRETARIO
3	HANCCO TAPARA, CIRILO	ENFERMERA	VOCAL 1
4	VIRUNDI SAMILLAN, TRINIDAD	OBSTETRA	VOCAL 2
5	AGRAMONTE DE BUSTINZA, SONIA ELIZABETH	BIÓLOGO	VOCAL 3
6	COTRADO VILLANUEVA, JUDITH ROXANA	ENFERMERO	VOCAL 4



COMITÉ DE AUDITORIA MÉDICA DEL HOSPITAL SJDD-AYAVIRI

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESIÓN	RESPONSABLE
1	CALLA ZAMBRANO, MILAGROS DANITSSA	MÉDICO CIRUJANO	PRESIDENTE
2	CÁRDENAS PARI, RUTH YENNY	MÉDICO CIRUJANO	SECRETARIO
3	GUTIÉRREZ CHUQUITARQUI, GIOVANNA	MÉDICO CIRUJANO	VOCAL 1
4	CABRERA CASO, ENRIQUE	MÉDICO CIRUJANO	VOCAL 2
5	HUAPAYA ESPINZA, MANUEL ALONSO	MÉDICO CIRUJANO	VOCAL 3
6	BUSTAMANTE VELIZ JOSÉ MANUEL	MÉDICO CIRUJANO	VOCAL 4

COMITÉ DE AUDITORIA EN SALUD DEL HOSPITAL SJDD-AYAVIRI

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESIÓN	RESPONSABLE
1	VIRUNDI SAMILLAN, TRINIDAD	OBSTETRA	PRESIDENTE
2	CHÁVEZ YAMPASI SATURNINO	ENFERMERO	SECRETARIO
3	HANCCO TAPARA, CIRILO	ENFERMERO	VOCAL 1
4	COTRADO VILLANUEVA, JUDITH ROXANA	ENFERMERO	VOCAL 2

COMITÉ DE CLIMA ORGANIZACIONAL HOSPITAL SJDD-AYAVIRI

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESIÓN	RESPONSABLE
1	CALLA ZAMBRANO, MILAGROS DANITSSA	MÉDICO CIRUJANO	PRESIDENTE
2	CHURA ALCON, YUDY BERTHA	ASISTENTE SOCIAL	SECRETARIO
3	MENDOZA MAMANI, HÉCTOR	MÉDICO CIRUJANO	VOCAL 1
4	VIRUNDI SAMILLAN, TRINIDAD	OBSTETRA	VOCAL 2
5	HANCCO TAPARA, CIRILO	ENFERMERO	VOCAL 3
6	VERA HUIRSE, MARGARITA	PSICÓLOGA	VOCAL 4

COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA CIRUGÍA EN QUIRÓFANO HOSPITAL SJDD-AYAVIRI

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESIÓN	RESPONSABLE
1	QUISPE MACHACA, HELEM	MÉDICO CIRUJANO	PRESIDENTE
2	MEDINA YUCRA, BEATRIZ	ENFERMERA	SECRETARIO
3	GARCÍA VERA ELÍAS MARCIAL	MÉDICO CIRUJANO	VOCAL 1
4	FLOREZ SANTOS, ELIZABETH REYNA	ENFERMERA	VOCAL 2
5	PARI NEIRA, HERBERT	BIÓLOGO	VOCAL 3



COMITÉ DE EVENTOS ADVERSOS HOSPITAL SJDD-AYAVIRI

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESIÓN	RESPONSABLE
1	CALLA ZAMBRANO, MILAGROS DANITSSA	MÉDICO CIRUJANO	PRESIDENTE
2	JOVE GUERRA, DHAEYNNNA NAEYSHA	ENFERMERA	SECRETARIO
3	AGUILAR GOYZUETA, JUAN CARLOS	MÉDICO CIRUJANO	VOCAL 1
4	COTRADO VILLANUEVA, JUDITH ROXANA	ENFERMERA	VOCAL 2

COMITÉ INSTITUCIONAL DE HISTORIAS CLÍNICAS HOSPITAL SJDD-AYAVIRI

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESIÓN	RESPONSABLE
1	ÁLVAREZ LIMACHI, WILSON	TÉCNICO EN COMPUTACIÓN	PRESIDENTE
2	JOVE GUERRA, DHAEYNNNA NAEYSHA	ENFERMERA	SECRETARIO
3	PAREDES MACHICADO, PLINIO	MÉDICO CIRUJANO	VOCAL 1
4	COTRADO VILLANUEVA, JUDITH ROXANA	ENFERMERA	VOCAL 2

ARTICULO 2º. - El Comité conformado promoverá el cumplimiento a lo establecido en las Normas prescritas, debiendo elaborar su Plan de Trabajo y Actividades a realizar.

ARTICULO 3º. - Disponer la notificación de la presente Resolución a los interesados, e Instancias Administrativas pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MANSCRITO PARA LOS
FINES PERTINENTES A:
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MELGAR ()
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO ()
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TACNA ()
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBURAY ()
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCHIS ()
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD YAUCAHUANCA ()
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO ()
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO ()
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA ()
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD IQUITOS ()
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA ()
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA ()
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TACNA ()
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBURAY ()
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD UCHIS ()
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD YAUCAHUANCA ()
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO ()
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO ()
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA ()
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD IQUITOS ()
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA ()
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PIURA ()

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MELGAR
C. B. Paul Tineo Cayo
COP. 19787
DIRECTOR
RED SALUD MELGAR